

## RESUMEN / ABSTRAC

Resulta complicado hablar de fuerzas armadas durante la época de Benito Juárez, en particular durante la Reforma y el Segundo Imperio. En general, los ejércitos que contendieron desde 1854 hasta 1867, se organizaron según dos modelos que se originaron a finales del siglo XVIII, cuando la disconformidad en la estructura de las fuerzas armadas reflejó las diferencias en el modelo de Estado a partir de dos proyectos que tendían a fortalecer la autonomía provincial, con la organización de milicias o la función centralizadora del ejército permanente.

• • • • •

*It is complicated to speak about army in the time of Benito Juárez, especially during the Reform and the Second Empire. Generally, the armies that contended since 1854 until 1867, they were organized according to two models that were originated at the end of the 18th century. In that time the disagreement in the structure of the armies reflected the differences in the model of State between two projects: one tended to fortify the provincial autonomy with the organization of militias or the other one which tended to emphasized the function of the central permanent army.*

**KEY WORDS:** • MILITIA • REFORM • ARMED FORCES • THE SECOND EMPIRE • ARMY

Recepción: 30/08/06 • Aceptación: 01/10/07

# Las fuerzas armadas durante la Guerra de Reforma (1856-1867)

**CONRADO HERNÁNDEZ LÓPEZ<sup>†</sup>**

El Colegio de Michoacán

## INTRODUCCIÓN

**E**s difícil hablar de fuerzas armadas en la época de Benito Juárez, en particular durante la Reforma y el Segundo Imperio, porque no constituyeron ejércitos disciplinados y homogéneos, sino que, por el contrario, compartieron rasgos como insubordinación, indisciplina y falta de formación profesional. Aunque su antecedente se remonta a la segunda mitad del siglo XVIII, después de la Independencia se creó un “ejército permanente” que en los años siguientes fue sometido a un interminable proceso de reforma que impidió su consolidación como instrumento centralizador y guardián de la seguridad del Estado (consolidado muy tardíamente), y que por su identificación con el gobierno conservador, en la Guerra de Reforma, fue disuelto en diciembre de 1860. Durante el conflicto, el gobierno liberal se apoyó en una Guardia Nacional, que incluyó a los más variados cuerpos e individuos. Si bien sus primeros cuerpos se habían organizado durante la Guerra con Estados Unidos, tam-

### **PALABRAS CLAVE:**

- **MILICIA**
- **REFORMA**
- **FUERZAS ARMADAS**
- **SEGUNDO IMPERIO**
- **EJÉRCITO**

bién tuvo antecedente en las antiguas milicias cívicas y provinciales. En general, los ejércitos que contendieron desde 1854 hasta 1867, se organizaron según dos modelos originados a finales del siglo XVIII, cuando la divergencia en la composición de las fuerzas armadas reflejó las diferencias en el modelo de Estado a partir de dos proyectos tendentes a fortalecer la autonomía provincial, con la organización de milicias, o la función centralizadora del ejército permanente.<sup>1</sup> Para el Congreso de 1823, éste y la milicia cívica o local eran dos apoyos “ante eventuales amenazas externas e internas”.<sup>2</sup> Tres décadas después se mantuvo esa dualidad.

## DOS MODELOS DE ORGANIZACIÓN

A grandes rasgos, los ejércitos contendientes en la Guerra de Reforma se organizaron con base en dos modelos que ya se habían confrontado en el pasado.

### A) El ejército permanente (1821-1860)

A pesar de la imagen tradicional derivada de su actuación política, que la presentaba como una institución desorganizada e inexistente en la práctica, el ejército permanente mantuvo cierta continuidad en su estructura organizativa frente a las reformas emprendidas en sucesivas administraciones.<sup>3</sup> Renovada bajo el



1 Por una parte, el proyecto de Francisco Antonio de Creso “planteaba el fortalecimiento de las milicias provinciales y la reducción del ejército”; por la otra, el de Revillagigedo, que “abogaba por un ejército fuerte y bien disciplinado y por un reducido número de milicias”. Juan Ortíz Escamilla, “Las fuerzas militares y el proyecto de Estado en México, 1765-1835”, en *Cincuenta años de historia en México*, vol. 2, México, El Colegio de México, 1993, p. 261.

2 Manuel Ferrer Muñoz, *La formación de un Estado nacional en México (el Imperio y la República Federal: 1821-1835)*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, Serie C: Estudios Históricos, núm. 35, p. 263.

3 La administración se organizó a nivel central (Ministerio de la Guerra) y territorial (comandancias generales). En el plano horizontal quedó organizada en las armas generales (infantería y caballería), facultativas (ingenieros y artillería) y cuerpos menores (sanidad, maestranza, etcétera). En la cúspide de la estructura estaba el Ejecutivo, seguido del ministro de la Guerra, que por lo regular permanecía poco en el cargo. “Entre 1824 y 1857 [...] la Secretaría de Guerra cambió de manos 53 veces”. Michael Costeloe, *La República Central en México, 1835-1846. “Hombres de bien” en la época de Santa Anna*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 17.

## Las fuerzas armadas...

modelo francés —que se aplicaba según el criterio de sus ejecutores— la organización militar mantuvo cierta continuidad, en especial en el sistema jurídico, con la vigencia de la *Ordenanza*, y en la función judicial, con el mantenimiento del fuero y la capacidad para conocer las causas no sólo concernientes a los delitos militares, sino también a los civiles. Adoptado de un modo parcial e irregular, el modelo francés tendía al centralismo y a la administración, más que a la guerra; por lo que no era acorde con las condiciones del país, como se informó en las *Memorias del Ministerio de la Guerra*. Finalmente, el cambio del Virreinato a la República hizo necesaria la reorganización integral de las fuerzas armadas, así como la unificación de fueros y jurisdicciones. Debido a que esas reformas motivaron descontento y sublevaciones de los militares, los cambios fueron más cuantitativos que cualitativos. A pesar de que su fracaso en la Guerra contra Estados Unidos llevó a una depuración radical en 1848, la continuidad organizativa permitió que en la dictadura de Santa Anna (1853-1855) convivieran militares de tres generaciones que, a pesar de sus diferencias de edad y de experiencia, terminaron unidas de una u otra manera con alguna de las dos causas políticas que se confrontaron entre 1855 y 1860.

## B) La Guardia Nacional

Tuvo su antecedente en la milicia cívica o local. Para los partidarios del federalismo, ésta tenía gran importancia en el fortalecimiento de la autonomía regional, porque su organización quedó a cargo de los ayuntamientos “como un cuerpo de policía de seguridad encargado de conservar el orden interior de las poblaciones”. Con la influencia de la Constitución gaditana y de la Revolución francesa, el principio de la ciudadanía armada se basó en la participación de los ciudadanos en la conservación de la seguridad interior y en el derecho de elegir su oficialidad y mando.<sup>4</sup> William Fowler considera bien documentada la relación entre la milicia cívica y los proyectos federalistas, en oposición a las

• • • • •

4 Bajo la modalidad de la “ciudadanía armada”, esta fuerza comprendería a todos los mexicanos entre 18 y 50 años, sus miembros no gozarían de fuero y su oficialidad, sargentos y cabos, serían elegidos por la tropa en votación directa. Joaquín Ramírez y Sesma, *Colección de decretos, órdenes y circulares expedidas por los gobiernos nacionales de la Federación Mexicana, desde el año de 1821, hasta el de 1826. Para el arreglo del ejército de los Estados Unidos Mexicanos y Ordenadas por el teniente coronel de caballería J. R. y S.*, México, Imprenta a cargo de Martín Rivera, 1827, pp. 219-230.

tendencias centralistas que apoyaban la preeminencia del ejército permanente.<sup>5</sup> Para Donald Stevens, la diferencia era que los moderados buscaban restringir los privilegios del ejército y limitar la milicia para hacerla controlable para las clases propietarias.<sup>6</sup>

Aunque los criterios financieros y estratégicos influyeron en el incremento o la reducción de milicias, el principal motivo fue político. En 1846, ante la guerra con Estados Unidos, se crearon los primeros cuerpos de la Guardia Nacional, tomados del modelo estadounidense, pero su reglamentación no se dio sino hasta 1848,<sup>7</sup> de ese año a 1852 se organizaron cuerpos en los estados, pero fueron suprimidos en la última dictadura de Santa Anna (1853-1855). A pesar de su papel decisivo en el gobierno de Ignacio Comonfort, estos cuerpos no tenían más disciplina que el ejército permanente, pero mantuvieron una campaña prolongada para defender el triunfo liberal de 1862 a 1867.

Desde 1848 hasta 1852 —primero como Ministro de Guerra y después como Presidente de la República— Mariano Arista emprendió una reforma cuyos puntos principales fueron retomados en el gobierno de Ignacio Comonfort (1855-1857): redujo el ejército a 10 000 hombres, habilitó la Guardia Nacional (en 1849 propuso al Congreso que tomara el nombre de Ejército Federal de Reserva), eliminó compensaciones, evitó la profusión de empleos (“el desenfrenado aspirantismo”), mejoró la condición de la tropa, limitó el fuero militar e inició la revisión de los antecedentes personales para conformar la nueva fuerza armada. Con todo, el regreso de Santa Anna supuso la eliminación de los cuerpos de la Guardia Nacional y cierto fortalecimiento del ejército permanente, lo que permitió el desarrollo de los nuevos militares que entraron en la escena en la Guerra de Reforma. En particular, el Colegio Militar y las armas facultativas fomentaron un particular sentimiento de cohesión, y parte de sus miembros ascendieron al liderazgo militar y político en el bando conservador. Por otra parte, la revolución de Ayutla y la Guardia Nacional organizada durante el



5 William Fowler, *Military Political Identity and Reformism in Independent Mexico. An Analysis of the Memorias de Guerra (1821-1855)*, Londres, Institute of Latin American Studies, 1996, pp. 11-16; y Juan Ortiz Escamilla, *op. cit.*, 1993, p. 279.

6 William Fowler, *op. cit.*, 1996, p. 12.

7 *Reglamento para organizar, armar y disciplinar la Guardia Nacional en los estados, distritos y territorios de la Federación*. México, 11 de septiembre de 1846. El reglamento de 1848 aparece en el Apéndice del tomo primero de la *Ordenanza* de 1852.

## Las fuerzas armadas...

gobierno de Comonfort (1856-1857) trajeron como consecuencia el surgimiento de los principales jefes liberales: Santos Degollado, Santiago Vidaurri, Ignacio Pesqueira, Juan Zuázua, Juan José de la Garza, entre otros. En ambos casos, se contempló renovar a la fuerza armada a partir de proyectos basados en la depuración y la profesionalización, pero la guerra frustró todas las intenciones.

## TRES MODELOS DE LIDERAZGO

La guerra con Estados Unidos mostró el agotamiento de la vieja clase militar y creó condiciones para el surgimiento del nuevo liderazgo, que puede verse en tres modelos basados en: A) origen familiar y perfil socioeconómico; B) formación, conocimientos y desempeño en el mando; y C) base concreta de su liderazgo en las distintas fuerzas armadas. Por esa razón se clasificó a los militares en tres grupos: 1) los de academia, formados en el Colegio Militar y en las armas facultativas; 2) los profesionales, que hicieron una larga carrera en el ejército permanente o en las milicias; y finalmente 3) los jefes que operaban fuera de las normas convencionales de la guerra y tuvieron sus bases de apoyo en regiones concretas.

1) A mediados de siglo decimonónico, los militares formados en el Colegio Militar y en las armas facultativas compartieron cierta homogeneidad o *espíritu de cuerpo*, además de tener similitudes en sus orígenes familiares y su perfil socioeconómico. Sus nexos familiares y sociales influyeron en la convicción de provenir de una antigua nobleza o de pertenecer a la elite militar, cuya formación académica y profesional —que raramente podía calificarse como tal— favoreció su ascenso a los puestos directivos militares y políticos. Su formación fue limitada pues la mayoría tomó tempranamente las armas en el ejército, al ver que era un medio para sobrevivir y, en menor medida, una manera de hacer fortuna —a pesar de que la profesión era una vida de sacrificio, privaciones y muerte—. A mediados del siglo XIX, el Colegio ganó un creciente prestigio y tuvo entre sus alumnos a los hijos o los parientes de personajes importantes de la época. De ahí surgieron los dos jefes militares que encabezaron los gobiernos conservadores de 1858 a 1860: Félix Zuloaga, Miguel Miramón y gran parte de sus colaboradores cercanos (Manuel Ramírez de Arellano, Severo del Castillo, Santiago Cuevas, entre otros). Sin embargo, del Colegio también surgieron otros jefes destacados en el bando liberal: José Gil de Partearroyo, Francisco

Paz, Sóstenes Rocha, Leandro Valle, Amado Camacho, Luis Mier y Terán, Félix Díaz y Joaquín Columbres; algunos de los cuales tuvieron un papel decisivo en la reorganización militar posterior a la guerra.

Los cursos tenían lecturas limitadas y no habían obras sobre el arte de la guerra, pero se disponía de las ordenanzas, los reglamentos y los manuales de instrucción. Hay que señalar que, si bien la organización militar siguió el modelo francés, el despliegue de las tropas y los principios tácticos correspondían a las adaptaciones del sistema prusiano elaboradas por generales mexicanos.<sup>8</sup> Algunos miembros de esas instituciones conocieron e incluso aplicaron parcialmente dichas tendencias en el ejército mexicano.

2) Muchos militares profesionales ingresaron a la milicia o hicieron una carrera prolongada en el ejército permanente. Algunos empezaron como milicianos y en tres años lograron ascender a oficiales permanentes. Otros no dejaron de pertenecer a los cuerpos de la milicia activa. En los años previos a la guerra era común pasar de la milicia activa al ejército permanente y viceversa. Un buen número de jefes y oficiales ascendió por méritos en campaña, lo que implicó frecuentes heridas, enfermedades y muchas desgracias familiares. Frente a los jefes ilustrados o los miembros de las armas facultativas, muchos militares mostraron su capacidad de vivir en peligro, haciéndolo un hecho cotidiano e incluso sacando provecho del mismo; pero esa vida generó soldados con mayor aptitud que otros. Para sus contemporáneos, el genio militar de Leonardo Márquez parece tan incuestionable como su carácter sanguinario. Aunque algunos podían esgrimir antecedentes honorables, la mayoría tuvo una formación limitada a la práctica. Obviamente, ésta requería cierta reflexión y la aplicación de normas y principios que regulaban la vida en campaña y cuartel. No pocos militares de profesión fueron hijos de otros militares e incluso algunos tuvieron una educación previa. Sin embargo, muchos jefes jóvenes habilitados de última hora tenían una percepción muy distinta de la vida en el ejército y de su normatividad. Formarse como un militar en la práctica requería, por

• • • • •

8 Luis Ramírez Fentanes, *Zaragoza*, México, Secretaría de la Defensa Nacional/Departamento de Archivo, Correspondencia e Historia, 1962, pp. 403-405; y Eduardo Paz, *Reseña histórica del Estado Mayor Mexicano*, tomo 1: 1821-1860, México, Secretaría de Guerra y Marina, 1907, pp. 263-279.

## Las fuerzas armadas...

principio, conocer la *Ordenanza general* y los reglamentos del cuerpo respectivo, así como pasar la mayor parte del tiempo en campaña bajo un marco concreto (jurídico, organizativo y moral), que ejercía una fuerte influencia en su vida cotidiana. La mayoría de esos jefes se ligaron al bando conservador, mientras que otros formaron un núcleo importante en el ejército liberal hasta el fin de la guerra: Ramón Iglesia, Pedro Ampudia y José López Uraga, entre otros.

3) Los jefes regionales compartían tres características que complican su estudio: tenían pocos antecedentes militares, no actuaban según las normas militares comunes —disponían de bases de apoyo asentadas en alianzas regionales y contaban con un área concreta para sus operaciones— y formaban parte de fenómenos sociales más complejos que, en más de un sentido, se apartaban del ámbito castrense. En el bando conservador, Tomás Mejía compartió similitudes con otros jefes regionales como Manuel Lazada en la Sierra de Alica; Juan Vicario y Abraham Ortiz de la Peña en Iguala y Huitzuco; y Remigio Tovar en Autlán y Mascota, Jalisco. Desde 1849, Tomás Mejía permaneció en la Sierra Gorda como autoridad militar, donde obtuvo gran conocimiento de la región. Mejía tuvo la oportunidad de extender alianzas a poblaciones colindantes de Guanajuato, Querétaro y San Luis Potosí. En el bando liberal se incluyeron desde personajes identificados como caciques (Juan Álvarez y Santiago Vidaurri) hasta jefes de partidas sueltas (donde se refugiaron algunos bandidos). La relación con los ejércitos contendientes fue decisiva para lograr objetivos específicos frente a otros jefes o grupos de poder. Debido a que muchos jefes regionales tomaron parte en las acciones militares en la Guerra de Reforma, su derrota fue esencial para consolidar a los nuevos poderes regionales. En ambos bandos, dichos jefes sostuvieron la guerra cuando se perdió la capital y las ciudades importantes. Aventurar su formación y capacidad es complicado, pero mantuvieron elementos comunes en su forma de operar en sus demarcaciones, como guerrillas en tiempos poco propicios y como parte de mayores contingentes en momentos decisivos. Además, el apoyo de las poblaciones facilitaba los reemplazos y la obtención de algunos recursos y de información sobre los movimientos del enemigo. Establecieron redes de contacto y colaboración con grupos económicos y políticos regionales, lo que facilitó la instalación de gobiernos afines y la organización de sistemas de defensa. Ocasionalmente estos jefes colaboraban con otros mandos del ejército fuera del ámbito de sus demarcaciones.

## LA REFORMA DEL EJÉRCITO Y LA GUARDIA NACIONAL

Santa Anna pretendía disponer de un ejército de 90 000 hombres, pero sólo contó con 46 000. Al abandonar el gobierno en agosto de 1855, los cuerpos quedaron en el más completo desorden. El jefe de la guarnición de la capital, general Rómulo Díaz de la Vega, aceptó el Plan de Ayutla “no pudiendo dominar el espíritu revolucionario que se había apoderado de las tropas”.<sup>9</sup> Apoyado en el Plan de San Luis, Antonio Haro y Tamariz negoció con Ignacio Comonfort, como también lo hizo Santiago Vidaurri, el establecimiento de un gobierno conciliador que cuidaría del “orden y las garantías” y conservaría y reformaría al ejército.<sup>10</sup> Sin embargo Comonfort, que atribuía el éxito de la revolución a “la fuerza de la opinión que a la fuerza de las armas”, se vio obligado a asumir medidas radicales en la conducción política hasta que la situación se hizo intolerable incluso para sus propios partidarios.

Como Ministro de Guerra en el gobierno de Juan Álvarez, Comonfort constató la pésima situación, que por sí misma, explicaba por qué no hubo ninguna reacción de un ejército “distribuido en grandes masas, que perdieron instantáneamente su unidad, y que sin centro ni concierto, vagaban [...] sin atreverse a contrariar lo que la Nación adoptaba”.<sup>11</sup> Como ministro, Comonfort prohibió la leva, puso fin a las gratificaciones o sobresueldos “concedidos a las clases del ejército”,<sup>12</sup> redujo el número de batallones (que, sin tropa, tenían Estado Mayor y oficialidad completa), puso en receso a la milicia activa, concentró a sus jefes y oficiales en *depósitos*; dispuso inspeccionar las cajas del ejército, sin lograr saber



9 Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional (en adelante ASDN), Cancelados, XI/III/1-65, f. 112.

10 Mario V. Guzmán (comp.), *Documentos básicos de la Reforma. 1854-1875*, México, Partido de la Revolución Institucional, 1982, tomo 1, pp. 72-73.

11 *Memorias del Ministerio de la Guerra y Marina: 1850 y 1851*, Mariano Arista; 1852, Manuel Robles Pezuela; 1857, Juan Soto, p. 47. Por eso, “más de cuarenta mil hombres de tropa —observó Payno— fueron sucesivamente entregando las armas, y desocupando las capitales, ante una reunión comparativamente corta, de gente sin disciplina, sin armas y sin caudillos de experiencia”. Manuel Payno, *Memorias sobre la revolución de diciembre de 1857 a enero de 1858*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987, p. 50.

12 ASDN, Historia, XI/481.3/8132, ff. 134, 136 y 139.

## Las fuerzas armadas...

la magnitud del gasto militar de Santa Anna y anuló “todos los empleos otorgados entre 1853 y 1855”.<sup>13</sup>

La promulgación de la Ley Juárez (que, entre otras cosas, limitó los fueros eclesiástico y militar) ha sido señalada en el origen de la primera sublevación; pero se debe puntualizar que, para los militares, a diferencia del clero, la reforma del fuero sólo suponía el riesgo de males mayores en el futuro y, por sus antecedentes, no era un motivo convincente de rebelión.<sup>14</sup> Para el gobierno, fue una medida necesaria para garantizar “la igualdad ante la ley y las garantías sociales”.<sup>15</sup> En cambio, la depuración tuvo un efecto mayor. En enero de 1856, se dio de baja a jefes y oficiales que estaban retirados o con licencia al inicio del gobierno santanista.<sup>16</sup> Al mismo tiempo se restituyó la Guardia Nacional que, como en Estados Unidos, estaba al servicio de los gobiernos estatales.<sup>17</sup> De la Portilla registró: “una parte de la prensa periódica [...] se había desencadenado contra el clero y el ejército, y vomitaba diariamente los vituperios más atroces”. En Monterrey, Santiago Vidaurri decretó la supresión del ejército en todo el país.<sup>18</sup> En Guanajuato, Manuel Doblado abolió las comandancias militares pretextando los grandes “prejuicios a la administración pública y a los particulares”.<sup>19</sup> Ambos gobernantes, por el contrario, organizaron y adiestraron cuerpos de la Guardia Nacional afines a sus intereses.



13 “[...] no hay un dato seguro por el cual pueda saberse con certeza ni el vencimiento del ejército y demás ramos de guerra, ni lo que le ha costado a la nación”. Francisco Moncada y Miguel Espíndola, *Visita de la Comisaria General del Ejército y Marina practicada por los ciudadanos Francisco Moncada y Miguel Espíndola en virtud de la orden superior de 25 de octubre de 1855*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1855, pp. 9-10.

14 En 1852, M. Robles Pezuela escribió: “Las leyes militares vigentes fueron dictadas en un tiempo en que la sociedad se hallaba dividida en diversas clases, cada una de ellas con sus fueros y privilegios [...] Pero tal división, innecesaria y odiosa, no es compatible con nuestras actuales instituciones políticas”, *Memorias del Ministerio de la Guerra y Marina*, 1852, pp. 100-103.

15 *Ibid.*, 1857, p. 111.

16 *Ibid.*, 1857, p. 49.

17 A cargo de Francisco Schiafino, el proyecto general fue *discutido, aprobado y adoptado por unanimidad*, por el *Club de la Reforma*, 1855.

18 Anselmo de la Portilla, *Historia de la revolución de México contra la dictadura del general Santa Anna. 1853-1855*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987, pp. 260-261.

19 Silvestre Villegas Revueltas, *El liberalismo moderado. 1852-1864*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997, serie Historia Moderna y Contemporánea, núm. 26, p. 82.

Comonfort creía que atacar directamente al ejército generaría rebeliones en las principales ciudades con tropa aún considerable, por lo que optó por un arreglo gradual con carácter selectivo.<sup>20</sup> Para el general Soto, fue un “ensayo, el más económico”, la “base para arreglos posteriores”, y que salvo en *casos muy marcados*, se mantuvo a los jefes y oficiales, principalmente por no disponer de otros. Sin embargo la alarma se extendía entre “los que temían perder sus goces” y entre los que por sus “buenos servicios [...] se habían hecho acreedores a recompensas, que el honor y el deber del gobierno debía concederles”.<sup>21</sup> Era un mal principio porque los *goces* de militares activos en el régimen anterior se veían amenazados con el ascenso de los jefes y oficiales de otro movimiento revolucionario. Además de postergar a los militares en algún modo profesionales, se seguía con la tendencia a “obtener ascensos sublevándose contra cualquier orden de cosas existentes” (reforzando el *círculo vicioso*).<sup>22</sup>

Sin embargo, los cambios fueron profundos en los mandos del ejército, sobre todo en los altos y medios, entre agosto de 1855 y junio de 1857.<sup>23</sup> La depuración prepararía el terreno para que una nueva ley orgánica normara el arreglo definitivo. Con la movilización de la Guardia Nacional de los estados para combatir las rebeliones, Comonfort eliminó muchos cuerpos del ejército y a no



20 Desde el inicio dejó a 800 hombres en depósito pues “sabía que [...] habrían de convertirse en enemigos declarados, en cuanto tuvieran ocasión de pasarse con los disidentes, siguiendo el ejemplo y las huellas de todos los demás de su clase”. Anselmo de la Portilla, *op. cit.*, 1987, p. 269.

21 *Memorias del Ministerio de la Guerra y Marina*, 1857, p. 3.

22 *Ibid.*, p. 44. Del 4 al 11 de diciembre de 1855, Álvarez expidió 302 despachos militares (entre ellos tres de general de brigada, nueve de coronel y once de teniente coronel), lo que dio un promedio de 43 nombramientos por día. Niceto de Zamacois, *Historia de Méjico desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días, escrita en vista de todo lo que de irrecusable han dado a luz los más caracterizados historiadores, y en virtud de documentos auténticos, no publicados todavía, tomados del Archivo Nacional de México, de las bibliotecas públicas, y de los preciosos manuscritos que, hasta hace poco, existían en las de los conventos de aquel país*, Barcelona, J. F. Parres, 1880-1882, tomo xvi, pp. 135-136.

23 En las ediciones del *Escalafón general* de los años 1853 y 1854 no hay grandes diferencias, pero las ediciones de 1855 y 1857 tienen cambios significativos. Véase *Estado Mayor General del Ejército. Escalafón General que comprende a los Escmos. Señores Capitán General, Generales de División a los de Brigada Efectivos y Graduados*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, Ediciones 1854, 1855 y 1857.

## Las fuerzas armadas...

pocos militares inconformes.<sup>24</sup> No sólo se retiró a jefes asociados con Santa Anna, sino a muchos subalternos, considerando solamente sus relaciones personales o sus probables simpatías políticas.<sup>25</sup> Tampoco fueron pocos los perseguidos, encarcelados o exiliados por hacer causa común con los *descontentos en materia religiosa*. Aunque en 1856-1857 la Guardia Nacional desempeñó un papel importante, en campaña resultaba tan costosa como el ejército y ocupaba “muchos brazos de la industria y las artes”.<sup>26</sup> El 29 de abril de 1857 se decretó un ejército de 10 000 hombres.<sup>27</sup> Poco después, el presidente “se reservó la facultad de formar cuerpos activos cuando las circunstancias lo exigieran” y llenó las necesidades con milicias auxiliares, cuyos integrantes no tenían porvenir en la carrera de las armas.<sup>28</sup> Por el contrario, las urgencias se multiplicaban en el Norte con la amenaza de los bárbaros y de las invasiones filibusteras. Al fracasar las disposiciones para suplir a las bajas, se recurrió a la leva. La *Memoria* de 1857 reconoció que fue necesario reclutar vagos, viciosos y criminales, “considerando como pena una de las obligaciones más honrosas del ciudadano, y dando pávulo a la continua desertión que se experimenta”. Por eso, el “que es soldado a fuerza, no puede ser guardián de las libertades públicas, porque se resiente de que se atacó la suya, y sólo procura recobrarla”.<sup>29</sup>

En todo caso, disponer de un ejército era una necesidad apremiante, ya que los cuerpos de la Guardia Nacional podían servir de apoyo a la tendencia auto-



24 Fueron más de 700 “entre generales, jefes y oficiales que tomaron parte en las diversas sublevaciones”. *Memorias del Ministerio de la Guerra y Marina*, 1857, p. 50.

25 Por ejemplo, el coronel Carlos R. Patrón había sido indiferente a las ideas políticas en Yucatán, donde hizo casi toda su carrera militar. En la capital buscó a los jefes de la revolución de Ayutla para ofrecer sus servicios justificado en necesidades económicas. Rechazado, escribió a su madre que “tanto por sus simpatías como por su opinión y circunstancias, se había lanzado a la revolución de Zacapoxtla”. Carlos Menéndez, *La actuación y muerte del general yucateco D. Carlos R. Patrón Zavalegui (1855-1860)*, *Nuevos interesantes documentos inéditos. Aclaraciones y rectificaciones*, Mérida, Compañía Tipográfica Yucateca, 1944, p. 4.

26 *Memorias del Ministerio de la Guerra y Marina*, 1857, p. 98.

27 El arreglo supuso un ahorro de 14 batallones y 5 regimientos de caballería permanente, y 64 batallones y 65 escuadrones de milicia activa. *Memorias del Ministerio de la Guerra y Marina*, 1857.

28 *Ibid.*, 1857, p. 51.

29 *Ibid.*, 1857, pp. 54-55.

nomista de sus jefes. En Nuevo León y Guanajuato, los cuerpos tuvieron un carácter profesional y fueron usados para proteger los intereses locales. Según el proyecto de *arreglo* de septiembre de 1857, debía haber 242 jefes, 1 591 oficiales, 23 228 elementos de tropa y 3 264 de caballería, a los que se sumaban 2 058 hombres en Occidente (cuerpos activos y permanentes). Empero la *Memoria* de 1857 registra menos de 10 000 hombres del ejército permanente frente a 12 000 de los cuerpos de la Guardia Nacional.<sup>30</sup> Comonfort organizó a la fuerza armada en permanente y activa.<sup>31</sup> Las comandancias generales fueron sustituidas por las militares, “sin otras atribuciones que las relativas al mando de armas y la seguridad interior” (salvo en estado de sitio o de guerra extranjera). Pero los cambios no produjeron el resultado esperado y la fuerza armada siguió sujeta a las prácticas tradicionales. A finales de 1857, el descontento hacía los cuerpos proclives a los pronunciamientos, la desertión y el bandidaje. En diciembre, Félix Zuloaga informó a Comonfort que los soldados estaban muy disgustados con la situación y que los rebeldes los invitaban a pronunciarse.<sup>32</sup>

En la reorganización del ejército no se consideró que los excluidos se reagruparían. Aunque la oposición armada perdió vigor a finales de 1857, el ascenso de la oposición al poder fue propiciado por desacuerdos en el propio grupo gobernante en torno a la viabilidad de la Constitución de 1857. Cuando ocurrió el golpe de Estado contra la Constitución, dice Payno:

[...] la revolución armada era ya inevitable. O la tropa de línea, a cuya cabeza se hallaba el general Zuloaga, tenía, con la voluntad, o sin la voluntad del Sr. Comonfort, que saltar a la arena, o el congreso, que se veía amenazado [...] habría tomado la iniciativa, apoyado en los cuerpos de Guardia Nacional, que se manifestaba en aquellos momentos contraria al movimiento.<sup>33</sup>

El pronunciamiento contra la Constitución tuvo eco inicial en el Estado de México, Puebla y Veracruz, pero los gobiernos de Guanajuato, Jalisco,

• • • • •

30 Eduardo Paz, *op. cit.*, 1907, p. 357.

31 Véase ASDN, *Apéndice al tomo primero de la recopilación de leyes, decretos, circulares, reglamentos y disposiciones expedidos por la Secretaría de Guerra y Marina*, pp. 242-253.

32 Manuel Payno, *op. cit.*, 1987, p. 43.

33 *Ibid.*, pp. 100-101.

## Las fuerzas armadas...

Michoacán y Querétaro manifestaron su desacuerdo y alistaron sus cuerpos de la Guardia Nacional para la nueva confrontación. Finalmente, un nuevo golpe expulsó a Comonfort y propició la actuación de un nuevo liderazgo militar y político.

## LA GUERRA (1858-1860)

José Bravo Ugarte dividió la Guerra de Reforma en cuatro periodos: de febrero a abril de 1858 hubo un movimiento arrollador de las tropas conservadoras; de abril de 1858 a junio de 1860, se dio un *equilibrio dinámico*; de junio a diciembre de 1860, fue de victorias liberales; y finalmente entre 1861 y 1862 se observó una prolongación indefinida.<sup>34</sup> De 1858 a 1860, el ejército conservador tuvo éxitos muy publicitados que no alteraron el curso de la guerra en tanto que el ejército liberal, una vez repuesto de sus fracasos iniciales, recuperó la hegemonía en el ámbito regional, aprendió a combatir imitando el orden y los métodos de su enemigo y poco a poco ganó terreno hasta lograr el triunfo definitivo. En la guerra se hicieron frecuentes las represalias y ejecuciones. Paradójicamente, ambos contendientes reconocían que el conflicto ponía en riesgo la existencia de la nación, pero no veían otra alternativa para salvarla que la derrota completa del contrario, aun a costa de lo que pretendían defender.<sup>35</sup>

Geográficamente, Eduardo Paz agrupó los escenarios de la guerra en tres regiones: el Norte (Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas), el Centro (Colima, Jalisco, México, Michoacán, Puebla, Tlaxcala y Veracruz) y el Sur (con los estados restantes).<sup>36</sup> Las grandes cordilleras que atraviesan esas regiones marcaron



34 José Bravo Ugarte, *Historia de México*, vol. III, parte I: *Independencia, caracterización política e integración social*, México, Jus, 1944, p. 248.

35 “Para Juárez, transigir con los enemigos de la constitución y la Reforma, era una imperdonable falta, era un delito inexcusable; para no verse en tal caso llegada a consentir en hacer correr graves peligros (que creía conjurar) a la nacionalidad misma. Antes que tratar con Miramón de potencia a potencia, antes de reconocerlo como poder capaz de algún derecho, prefería acceder a la alianza con los Estados Unidos, aun cuando éstos se hubieran reservado la parte del león”. Justo Sierra, *Juárez, su obra y su tiempo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, Nueva Biblioteca Mexicana, núm. 32, p. 290.

36 Eduardo Paz, *op. cit.*, 1907, p. 396.

límites para las acciones de guerra en cada región, determinando las líneas y puntos estratégicos, generalmente ubicados en capitales y poblaciones importantes como Guadalajara, Guanajuato, Morelia, Puebla, San Luis Potosí y Veracruz, que recibían particular importancia de ambos bandos. Instalado en Veracruz, el gobierno liberal dominaba la región Sur y casi todo el Norte. El bando conservador, con sede en la capital, tuvo influencia en zonas del Centro y pequeñas porciones del Norte (Durango, San Luis Potosí y Sinaloa), pero su presencia fue insignificante en el Sur (Chiapas, Guerrero y Oaxaca). Algunas regiones y ciudades de San Luis Potosí, Querétaro, Guanajuato y México no podían adscribirse a ningún bando concreto. Porfirio Parra observó: “El territorio en que imperaba la causa liberal formaba, pues, con un vasto anillo que mantenía en estrecho cerco de la región en que prevalecían las armas conservadoras”.<sup>37</sup> Durante la guerra se mantuvo un equilibrio engañoso porque el avance liberal era detenido por algunas derrotas de consideración, mientras que el desgaste conservador era compensado por victorias importantes pero cada vez menos frecuentes.<sup>38</sup> En su gobierno, Miramón dominó la región del Centro, pero no tuvo influencia en el Norte, Occidente y el Golfo. Si bien extendió sus operaciones a Chihuahua, Durango y Oaxaca, no consolidó su poder en esas regiones. Conviene repasar la organización de los cuerpos y grupos armados que sostuvieron la guerra.

### A) El ejército conservador

Después de tomar el poder en enero de 1858, el ejército no tuvo una buena relación con el clero ni con los grupos de poder económico. Como en tiempos de Comonfort, se dio de baja a jefes liberales y volvieron los “generales, jefes y oficiales que habían sido degradados” o desterrados,<sup>39</sup> lo cual no restauró la unidad en el ejército. Muchos generales sabían que ganar la capital no significa-



37 Citados en Claudia Blanco Palomas, *Félix María Zuloaga: Catálogo de su archivo personal. 1840-1880*, tesis de licenciatura en historia, México, Universidad Iberoamericana, 1997, p. 17.

38 De enero de 1858 a julio de 1859 hubo 71 combates, de los que 8 eran de primer orden, 24 de segundo y 29 del tercero. De estos, 55 fueron ganados por los conservadores y 16 por los constitucionalistas. Niceto de Zamacois, *op. cit.*, 1882, tomo XV, p. 299.

39 ASDN, Cancelados, XI/III/2-556, f. 52.

## Las fuerzas armadas...

ba ningún triunfo definitivo, por lo que inicialmente mantuvieron una actitud neutral.<sup>40</sup> Sin embargo, los viejos generales sólo lograron el reconocimiento de sus grados (con goce de “fuero y uso de uniforme”), pero quedaron fuera del servicio activo. El agotamiento de la vieja clase militar se hizo evidente por su relación accidentada y conflictiva con los nuevos mandos.<sup>41</sup> El Plan de Tacubaya propició el ascenso de jefes jóvenes, encabezados por el coronel Luis G. Osollo y el teniente coronel Miguel Miramón. Asimismo, la guerra configuró una nueva estructura en los mandos altos y medios del ejército.

El ejército fue el principal apoyo del gobierno conservador, pero consumía casi todos los recursos, los cuales nunca eran suficientes por la multiplicación de los frentes. Gabriac, simpatizante de los conservadores, afirmó que, sin *despilfarros*, Zuloaga reconstruyó un ejército “que cuenta hoy con un efectivo de dieciocho a veinte mil hombres, y además equiparlo, armarlo [...] en fin, acondicionarlo de pies a cabeza y pagarlo”.<sup>42</sup> Sin embargo, por falta de recursos la operación del ejército se limitó a las regiones del centro del país (los préstamos del clero eran insignificantes para sostener una guerra prolongada); resultaba imposible emprender la campaña del interior y mantener los puntos estratégicos. La tropa carecía de lo indispensable para vivir, combatir “y en pedidos y explicaciones el triunfo se evaporaba”.<sup>43</sup> Ni siquiera hay datos confiables de las tropas empleadas en 1858 por su continua movilidad y reemplazo. En 1859-1860, Miramón enfrentó la desorganización militar y, al igual que Comonfort, intentó reducir las “crecidas planas mayores” para los reducidos cuerpos de tropa, ya que resultaban costosas para el erario.<sup>44</sup> En su *Memo-*



40 El 25 de enero de 1858 se informó que muchos generales “no se presentaron ni al gobierno que existía, ni al cuartel general de las fuerzas que proclamaron la reforma al plan de Tacubaya”, y se les hizo un llamado para que declararan su adhesión y se obtuvieron actas de 47 generales. ASDN, Sección: Historia, XI/481.3/6411, ff. 12-16.

41 En junio de 1858, Miramón se negó a servir a las órdenes del general José María Yáñez, quien tuvo que renunciar. ASDN, Sección: Historia, XI/481.3/6550, ff. 1-4.

42 Lilia Díaz (ed.), *Versión francesa de México. Informes diplomáticos (1853-1858) y (1858-1862)*, México, El Colegio de México, 1964, p. 14.

43 Eduardo Paz, *op. cit.*, 1907, p. 256.

44 Manuel Ramírez de Arellano, *Apuntes de la campaña de oriente. 1859: febrero, marzo y abril*, Puebla, Secretaría de Cultura, 1990, Biblioteca Angelopolitana, núm. VI, 1991, p. 97; ASDN, Sección: Historia, XI/481.3/6902, f. 2.

ria de 1860, el jefe del Estado Mayor, general José Mariano Salas, reportó que al iniciar 1859 había 18 082 hombres en el ejército que a lo largo del año aumentaron hasta 21 934 (15 510 de infantería y 6 424 de caballería). En octubre se registraron 24 505 hombres, sin contar la brigada Castillo, un aumento a la división Woll, y algunas fuerzas de Jalisco y Allende.<sup>45</sup>

El ejército conservador se organizó en brigadas independientes, que se unían para acciones a mayor escala. Fuera de la capital su control fue muy deficiente. Muchas regiones volvían a quedar en manos del enemigo a la salida del ejército, el cual no mantuvo ni guarniciones ni tropas en las capitales y las plazas estratégicas importantes.<sup>46</sup> Su éxito se debió a la inferioridad táctica del ejército liberal, poco afectó a una disciplina que no entendía. Pero, en tanto que los liberales aumentaban sus contingentes y aprendían del rival la manera de combatir, el ejército conservador se vio obligado a recurrir a oficiales y soldados cada vez menos aptos. Si desde el principio se contó con el apoyo de tropas *auxiliares* de algunos jefes regionales como Tomás Mejía, Manuel Lozada y Juan Vicario, el desarrollo de la guerra llevó al gobierno conservador a otorgar nombramientos y comisiones a diversos jefes de las “partidas sueltas”, cuya tropa era difícil de disciplinar para las operaciones mayores del ejército.<sup>47</sup> El apoyo de diversas poblaciones y sectores regionales reveló la falta de plan estratégico acorde con los distintos intereses, “que podrían facilitar a las tropas empeñadas, los recursos de que tantas veces carecieron, ahogando la revolución por grandes acciones juiciosamente combinadas y con el mayor efectivo posible”.<sup>48</sup> Por el contrario, el gobierno de Zuloaga, en un esfuerzo extraordinario, mantuvo una situación



45 Eduardo Paz, *op. cit.*, 1907, p. 258.

46 En 1858, se dispuso el establecimiento de “partidas de policía rural, destinadas a cuidar la seguridad de los caminos” y la creación de compañías para la defensa de la propiedad urbana y rural. También se crearon “Compañías Defensoras de la Propiedad y del Orden” (dirigidas por los comerciantes y propietarios de cada distrito) y una “Guardia Civil”, para mantener el orden público en las poblaciones. Pero la resistencia de éstas (por *desafectas* o temerosas de represalias del enemigo) llevó a decretar multas a quienes no se presentan. Mario Colín, *Guía de documentos impresos del Estado de México*, tomo II, México, Gobierno del Estado de México, 1977, (Biblioteca Enciclopédica), pp. 324, 330, 331 y 340.

47 Miembros de esa fuerza formaron parte no sólo del ejército permanente, sino de la autoridad política como los españoles Domingo Cajén y Máximo González, que gobernaron Durango y Zacatecas entre 1859 y 1860.

48 Eduardo Paz, *op. cit.*, 1907, p. 400.

## Las fuerzas armadas...

engañoso en 1858. La primera crisis importante ocurrió con el Plan de Navidad que desembocó con la sustitución de Zoluaga por Miguel Miramón en la presidencia.

Miramón diseñó su programa de gobierno y buscó negociar con el enemigo, pues descubrió que la fuerza de las armas era insuficiente para triunfar. Sin embargo, tenía una opinión optimista cuando aceptó la presidencia y creía factible la campaña final contra la sede del gobierno liberal. Sin experiencia en la administración y el ejército, Miramón no veía clara la relación entre “guerra y política”.<sup>49</sup> Por eso las dos campañas de Veracruz culminaron en desastre. Con todo, sus virtudes militares y la fortuna le permitieron salvar la situación en el segundo semestre de 1859, en especial en la Estancia de las Vacas (Querétaro) y la Barranca de Tonila (Colima). Después del segundo fracaso en Veracruz a principios de 1860, su estrella militar se opacó para siempre. Para entonces, ya se habían secado todas sus fuentes de financiamiento. La desertión alcanzaba niveles alarmantes perjudicando las operaciones y aumentando el bandillaje con hombres y armas. La tropa, reclutada por leva, se mostraba descontenta, pero las décadas de “vivir para revolucionar y revolucionar para vivir” habían arraigado nuevas prácticas. Las tropas sufrían estoicamente los disturbios e incluso veían con agrado los cambios y buscaban la oportunidad de sacar provecho. Al alcanzar su grado más extremo de penuria, el ejército de ocho mil hombres reunido por Miramón quedó liquidado en menos de dos horas en Calpulalpan en diciembre de 1860.

## B) El ejército liberal

Conformado por elementos heterogéneos, el ejército liberal tuvo como base los cuerpos de Guardia Nacional organizados en la etapa previa y durante la Guerra de Reforma. Como sus oponentes, estos cuerpos lograron en algunas regiones un apoyo popular basado en la colaboración pueblo-elites, lo que terminó por modificar muchas relaciones tradicionales.<sup>50</sup> Divididos en grupos sociales,



49 Según el general Luis Ramírez la mayoría de los jefes conservadores “sabía lo que Clausewitz recomienda sobre la guerra”.

Luis Ramírez Fentanes, *op. cit.*, 1962, p. 404.

50 Guy P.C. Thomson y David G. LaFrance, *Patriotism, Politics, and Popular Liberalism in Nineteenth-Century Mexico*. Juan Francisco Lucas and the Puebla Sierra, Wilmington, A Scholarly Resources Inc., 1999, p. xvi. Para F. Mallon, la guerra transformó

Francisco Bulnes afirmó que los liberales contaban “con la clase cacical, con el grupo profesional rojo, con casi todo el bandidaje”. En orden de importancia los caciques tuvieron el mayor peso. El grupo profesional ocupó puestos militares pero sobresalió en la dirección política. El bandidaje era una práctica casi institucionalizada que tenía sus “distinguidas y succulentas víctimas” en las clases ricas y el clero.<sup>51</sup> El esquema, empero, no tomaba en cuenta otras formas de influencia más allá del caciquismo y el clientelismo. El apoyo de diversos sectores permitió organizar cuerpos permanentes y móviles de la Guardia Nacional incluso en las zonas bajo el supuesto dominio enemigo. El gobierno conservador se atrincheró en las ciudades de la llanura y las capitales de los estados, como observó Thomson, “dejando a los gobiernos liberales peripatéticos con la necesidad de establecer nuevas pautas de movilización militar y control político en las sierras”.<sup>52</sup> En este sentido, los batallones de la Guardia Nacional, organizados durante el gobierno de Comonfort, sirvieron de modelo para crear nuevos cuerpos.<sup>53</sup>

Desde enero de 1858, el gobierno de Juárez contó con los cuerpos de Guardia Nacional de Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Coahuila, Guanajuato, Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí, Tamaulipas, Puebla y Oaxaca. Aunque los cuerpos tuvieron jefes y oficiales formados en el antiguo ejército permanente, éstos influyeron más en la organización que en las acciones armadas. Después de la primera derrota en Salamanca en marzo de 1858, la estrategia de los liberales consistió en “hostilizar constantemente al enemigo y no presentar batalla formal sino cuando hubiera grandes probabilidades de victoria”.<sup>54</sup> Así, se formaron y operaron dos grandes ejércitos en el Norte y el Occidente, bajo los mandos



las formas tradicionales de vida y posibilitó las bases para la organización política acorde con intereses y proyectos de los liberales. Florencia E. Mallon, *Peasant and Nation. The Making of Postcolonial Mexico and Peru*, University of California Press, 1995, p. 7.

51 Francisco Bulnes, *Juárez y las revoluciones de Ayutla y de Reforma*, México, Editorial H. T. Milenario, 1967, pp. 393-394.

52 Guy Thomson, “La contrarreforma en Puebla”, en William Fowler y Humberto Morales Moreno (coords.), *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX*, México/ Reino Unido, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/ Secretaría de Cultura-Gobierno del estado de Puebla/ University of Saint Andrews, 1999, p. 251.

53 Luis Ramírez Fentanes, *op. cit.*, 1962, pp. 204-205.

54 Fernando Iglesias Calderón, *Rectificaciones históricas*, México, Imprenta de A. Carranza e Hijos, 1910, pp. 70-71.

## Las fuerzas armadas...

de Santiago Vidaurri y Santos Degollado; si bien hubo otros cuerpos no menos importantes en Sonora, Tamaulipas y Veracruz. De este modo, la organización de fuerzas fijas de la Guardia era útil para apoyar las operaciones conjuntas y para proporcionar los reemplazos.

Entre los cuerpos del ejército liberal destacaron los fronterizos de Nuevo León y Coahuila, que conformaron la columna vertebral del ejército en casi toda la Guerra de Reforma. Frente a las tropas de Santos Degollado, la superioridad de los fronterizos era indiscutible, pero sus jefes: Juan Zuázua, Silvestre Aramberri, Ignacio Zaragoza, Miguel Blanco, Esteban Coronado, entre otros; no tenían preparación militar y “juzgaban a la guerra regular sólo por el empuje personal, cierta malicia y estratagema desarrollada en los combates contra los apaches”.<sup>55</sup> Aunque dicho ejército operaba por lo regular en unidades independientes, éstas también se reunían en las operaciones conjuntas con otros cuerpos, lo que podía haberles dado una superioridad numérica decisiva desde el principio de las hostilidades.

Sin embargo, las diferencias entre los jefes principales propiciaron serias divisiones en el mando. Para evitar la excesiva dependencia de las fuerzas de Santiago Vidaurri, Juárez nombró general en jefe del Ejército Federal a Santos Degollado, quien era partidario de afianzar el triunfo controlando el Occidente. Por su parte, Vidaurri creía más oportuno batir al núcleo del ejército enemigo en las regiones cercanas al Norte.<sup>56</sup> En otro nivel, la organización permitía mantener una presencia permanente en las regiones, pero provocaba divergencias por la tendencia a la autonomía de los diferentes jefes.<sup>57</sup> Además de propiciar la indisciplina y la insubordinación, dicha situación favorecía la autonomía de las partidas armadas y creaba marcadas divergencias en la conducción militar.<sup>58</sup>



55 Eduardo Paz, *op. cit.*, 1907, p. 456; Manuel Cambre, *La guerra de Tres Años. Apuntes para la historia de la Reforma*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, 1948, p. 113.

56 Eduardo Paz, *op. cit.*, 1907, pp. 457-458.

57 En 1860, el general José López Uruga apuntó: “Pasto muy insignificante pero lleno de vicios, de celos, de pasiones: es necesaria una regeneración completa. Nunca adquiriremos el triunfo si no quitamos el localismo de los jefes y establecemos una disciplina severa que es difícil de conocer desde un escalón más debajo de don Santos”. Citado en Silvestre Villegas, *op. cit.*, 1997, p. 218.

58 Manuel Valdés escribió: “en Don Santos Degollado no debemos poner confianza, y es preciso hacerle la guerra al terminar la presente lucha, si no queremos que se desvirtúe la causa”. Manuel Valdés, *Memorias de la guerra de reforma. Diario del coronel Manuel Valdés*, introducción de Alberto María Carreño, México, Secretaría de Fomento, 1913, p. 129.

La expresión más seria de esas divergencias ocurrió cuando Vidaurri ordenó el retiro de los fronterizos en septiembre de 1859. En consecuencia, Degollado lo destituyó de los mandos político y militar de Nuevo León y Coahuila. Los principales jefes fronterizos, excepto Zuázua y Quiroga, reconocieron al gobierno de Juárez y combatieron hasta el fin de la guerra. Después del triunfo, encabezaron la reorganización militar. Los subordinados de Zuázua (Coronado, Zaragoza, Blanco, Aramberri, Escobedo) compartieron los mandos con jefes menos conocidos como Jesús González Ortega. Curiosamente el fin de la guerra dependía de la unión de las fuerzas dispersas en un solo ejército, como ocurrió en el segundo semestre de 1860 cuando fueron liquidados los contingentes conservadores.

## EL EJÉRCITO FEDERAL Y EL PROYECTO IMPERIAL

La organización militar basada en las tropas irregulares continuó vigente sólo por la prolongación del estado de guerra. En octubre de 1860, Juárez decretó vigente el *arreglo* del ejército de enero de 1857;<sup>59</sup> pero consideró necesario licenciar a la mayoría de la tropa y devolver los cuerpos de la Guardia Nacional a sus lugares de origen. Sin embargo, la actividad de grupos rebeldes en regiones cercanas a la capital lo obligaron a cambiar de actitud, lo que no mejoró la organización del ejército. El general José Gil de Partearroyo recomendó una

[...] perfecta organización, moralidad y disciplina en el ejército y Guardias Nacionales, [de lo contrario] las huestes reaccionarias encontrarán siempre en los combates con grandes masas, pero inferiores, sobre las cuales con muy poco esfuerzo les será fácil vencer constantemente.<sup>60</sup>

Aunque los ejércitos liberales copiaron los patrones y la organización del ejército enemigo, la mayoría de sus jefes creía que la Guardia Nacional creada bajo las condiciones particulares de 1857 era suficiente para vencer y para man-

• • • • •

59 ASDN, *Apéndice al tomo primero de la recopilación de leyes, decretos, circulares, reglamentos y disposiciones expedidos por la Secretaría de Guerra y Marina*, pp. 315-317.

60 Citado en Departamento de Estado Mayor, 1911, p. 15.

## Las fuerzas armadas...

tener el orden. Sin embargo, el general Ignacio Zaragoza, un militar no profesional y formado en la Guardia, no consideró que ésta fuera suficiente. En 1861, como ministro de Guerra, insistió en organizar e instruir un ejército pues era la mejor base para utilizar a los cuerpos de la Guardia Nacional. Entre sus medidas, intentó poner en marcha una Escuela de Formación para Oficiales del Ejército (dirigida por el general José Justo Álvarez) y recomendó al Congreso la reorganización del cuerpo médico y el Estado Mayor General, pero sus propuestas quedaron en suspenso por la situación de la Hacienda Pública, que representaba el problema más urgente en el gobierno. En su *Memoria* del 10 de mayo de 1861, Zaragoza informó que no se habían expedido nuevos nombramientos para no perjudicar el arreglo del ejército que decretara el Congreso y recomendó a los legisladores que la organización se hiciera sobre bases distintas de las del ejército anterior, en especial en tres puntos: a) reclutando con “una ley que obligue al servicio militar a todos los ciudadanos sin distinción alguna, como lo requiere el sistema actual”; b) estableciendo “colegios militares y escuelas facultativas y de aplicación” (para preparar a la oficialidad conforme a “principios de la ciencia”); y c) canalizando empleos para los jefes sobrantes que “les garanticen su vida futura”.<sup>61</sup>

En la circular del 31 de julio, Zaragoza afirmó que el choque de los bandos políticos desde la Independencia, había acabado con la moral del ejército: “constituyéndolo en instrumento ciego de los enemigos del reposo público, de aquella preocupación que hace pesar la odiosidad sobre esta clase, hasta el extremo de creerse incompatible su existencia con las formas federativas”. Por eso, el soldado republicano debía ser “el ciudadano armado para defender a la patria” y, como era una “necesidad incontrastable, es preciso, pues, hacer un esfuerzo poderoso para purgarlo de los vicios de que adolece”.<sup>62</sup> En todo caso, esos vicios tampoco parecían ajenos a la Guardia Nacional. Al ser “la muralla contra el despotismo y el más firme apoyo de la libertad” era preciso “violentar su instrucción”, porque la gran mayoría de la tropa “no sabe leer ni escribir” y, cuando no estaba en servicio, se entregaba al vicio y al juego. La solución era muy simple:

• • • • •

61 Luis Ramírez Fentanes, *op. cit.*, 1962, pp. 459-461.

62 ASDN, *Apéndice al tomo primero...*, pp. 329-333.

Mándense a blanquear las paredes de los cuarteles: píntense en ellas vocablos sencillos morales; pónganse pizarrones para que en ellos se ejercite la escritura, y por último léase el catecismo político constitucional, que es de inmensa utilidad.<sup>63</sup>

Desafortunadamente, la falta de recursos impulsó al gobierno a buscar formas alternativas de defensa. En mayo de 1861, Juárez afirmó: “Es deber de la ciudadanía contribuir a darse sus propias garantías y que, por lo mismo, el gobierno autoriza se organicen secciones locales para la defensa de los intereses de cada población [para] poder dedicar a las tropas a la persecución de los facciosos”.<sup>64</sup>

En mayo, el Congreso decretó la formación de la Guardia Municipal de la capital, que estaría dividida en dos cuerpos: infantería (de 400 plazas) y caballería (con 246 jinetes), y de cuatro cuerpos de policía rural destinados a vigilar los principales caminos del centro del país.<sup>65</sup>

Cuando algunos diarios señalaron que el presupuesto del Ministerio de la Guerra presentado el 16 de agosto contemplaba un vencimiento anual de \$ 4 754 395.04 (frente a \$8 327 448.04 del presupuesto de todo el gobierno federal); Zaragoza respondió enfadado:

Yo ni robo a la nación ni hago favores a nadie como Ministro de la Guerra. En el presupuesto se han suprimido los Estados Mayores de las armas especiales y el cuerpo especial de Estado Mayor, porque son innecesarios en nuestra República; y la prueba de ello es que en ninguna campaña, en ningún combate con las naciones extranjeras [...], han aparecido entre nosotros esas lumbreras del ejército [...]; durante la última guerra civil [...] tuve positivos deseos de encontrar a uno de esos genios de las armas especiales.<sup>66</sup>

En este sentido, jefes como Zaragoza y Jesús González Ortega tenían una idea un tanto limitada de las instituciones militares. En la guerra, pocas veces se

• • • • •

63 *La Unión Liberal*, 12 de julio de 1861.

64 Luis Ramírez Fentanes, *op. cit.*, 1962, p. 455.

65 *Ibid.*, pp. 452-453.

66 *Ibid.*, p. 603.

## Las fuerzas armadas...

habían movilizado ejércitos superiores a los 10 mil hombres y con frecuencia un solo jefe dominaba todo el teatro de la acción. Curiosamente, el rechazo de las instituciones castrenses aparecía en medio de luchas intestinas y de una intervención armada del extranjero. Para enfrentar a esta última, no se organizaron cuerpos con criterios militares sino que se convocó al “pueblo soberano” recurriendo a los viejos métodos. Tal vez por eso la lucha fue desfavorable y el triunfo final se debió más a situaciones derivadas del campo de la política, principalmente por el papel de Estados Unidos. Al copiar las disposiciones y procedimientos del ejército conservador, el ejército liberal limitó el Estado Mayor General a funciones administrativas hasta que en julio de 1860 se decretó su supresión con las direcciones de Artillería e Ingenieros. Curiosamente, en 1867 se volvió al orden anterior a 1860.<sup>67</sup>

Conviene confrontar dicha tendencia con los proyectos del gobierno imperial que, además de contar con la disposición favorable de militares excluidos por Juárez, se basó en una normatividad avanzada. En 1863, la Regencia publicó las Bases para el reemplazo en el ejército<sup>68</sup> que ponían de manifiesto la continuidad de las propuestas mexicanas, la importancia de la organización territorial contemplada por Maximiliano y el papel de los jefes militares y comisarios imperiales coordinados por los ministros de Guerra y Gobierno. Aunque la organización imperial mostró innovaciones importantes en la estructura tradicional del ejército, los planes se enfilaron al fracaso cuando Maximiliano delegó en Francisco Bazaine el arreglo de la nueva organización y la ejecución de otras normas generales.<sup>69</sup>



67 En 1867, el presidente, “comprendiendo la necesidad que hay de organizar convenientemente al ejército, se ha servido disponer se establezcan en este Ministerio las secciones respectivas [...]a las extinguidas Direcciones y Estado Mayor” que, de acuerdo al decreto del 31 de julio de 1860, habían quedado *reasumidas* en el Ministerio de la Guerra. Dirección de Estado Mayor, 1911, p. 19.

68 “Bases para cubrir el cupo y el reemplazo del ejército”, ASDN, Sección: Historia, XI/481.4/9177, ff. 1-8.

69 Niceto de Zamacois, *op. cit.*, 1882, tomo XVII, pp. 818-819. La ley orgánica tuvo poca eficacia debido a los diferentes encargados para ponerla en práctica. Maximiliano comisionó, de manera independiente, a Bazaine, Peza y el conde Von Thun. Véase Emile de Kératry, *Elevación y caída del emperador Maximiliano. Intervención francesa en México 1861-1867*, traducción de Hilarión Frías y Soto, México, Editora Nacional, 1953, pp. 61-65.

En enero de 1865 se promulgó la Ley Orgánica del Ejército<sup>70</sup> y la importancia de la división territorial fue ratificada en la *Colección de Leyes, Decretos y Reglamentos que interinamente forman el Sistema Político, Administrativo y Judicial del Imperio*, el cual declaraba que “la autoridad militar respetará y auxiliará siempre a la autoridad civil” y que los militares no asumirían funciones políticas, excepto en estado de guerra o de sitio (en tal caso una “disposición especial” designará las garantías para los habitantes).<sup>71</sup> La responsabilidad abarcaba desde el soldado hasta las máximas autoridades. En marzo de 1865, Maximiliano decretó la nueva división territorial que creaba ocho grandes divisiones y 50 departamentos, y dividía “cada departamento en distritos, y cada distrito, en municipalidades”.<sup>72</sup> Esta organización fue un intento de “establecer una división política territorial científica, piedra angular de toda buena administración, y elemento esencial en el éxito de todo régimen democrático”.<sup>73</sup>

Maximiliano trató de implementar un modelo de educación, “el más avanzado de América”, decretando la creación de la Escuela Imperial de Servicios Públicos, encargada de formar oficiales de infantería, caballería, artillería, estado mayor e ingenieros.<sup>74</sup> También ordenó establecer escuelas para sargentos y academias para oficiales. Aunque la mayoría de los proyectos no se concretaron, sí llegaron a funcionar cuerpos y unidades como los resguardos, las fuerzas auxiliares, la guardia urbana y rural, el escuadrón de rurales, la compañía de exploradores, el arma de ingenieros, las guardias móviles y municipales (que operaban



70 Contemplaba un Estado Mayor General; una guardia palatina, una legión de gendarmería; 12 batallones de infantería de línea y dos de cazadores de a pie; seis regimientos de caballería; 12 compañías presidiales; y un cuerpo de sanidad. El cuerpo de Artillería se conformaría con un batallón de artilleros de a pie, un regimiento de ocho baterías montadas y de montaña, un escuadrón del tren de artillería, una compañía de obreros, una compañía de armeros y una escuela de artillería. El arma de ingenieros tendría un cuerpo especial de Estado Mayor y un batallón de zapadores ingenieros. *Diario del Imperio*, sábado 28 de enero de 1865.

71 *Ibid.*

72 *Diario del Imperio*, miércoles 22 de marzo de 1865.

73 Edmundo O’Gorman, *Historia de las divisiones territoriales de México*, México, Porrúa, 1985, Sepan Cuantos, núm. 45, pp. 165-166.

74 Martha Laura González Ayala, “Dos educaciones militares frente a frente: la republicana y la imperial”, en *La evolución de la educación militar en México*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1997, p. 179.

## Las fuerzas armadas...

con la contraguerrilla francesa) y la contraguerrilla mexicana. Sin embargo, dice Salas López, las transformaciones tácticas y orgánicas emprendidas en el imperio no tuvieron resultados quizá porque Maximiliano, almirante de la marina austriaca, no había “descubierto las Ordenanzas, pues de haberlo hecho, era lógico suponer [que] hubiera impuesto las francesas”.<sup>75</sup>

Además de mantener separados a los jefes mexicanos, las disposiciones imperiales tenían el inconveniente de que la tropa estaba “mandada por jefes siempre nuevos” y, como afirmó Kératry, “estaba siempre en estado de transformación”.<sup>76</sup> Maximiliano no abandonó el reto militar y, aún cuando era anunciada la salida del cuerpo expedicionario, redactó “un gran trabajo sobre la nueva organización del ejército”, que remitía sin tardanza a la Corte de Viena para mostrar su capacidad en la materia. Sin embargo, poco después acudió a Bazaine porque no contaba “con un céntimo”.<sup>77</sup> Al concluir 1865, las tropas nacionales (permanentes, móviles y municipales) debían contar con 35 650 hombres de infantería, caballería y artillería.<sup>78</sup> Al ordenar el reembarco del cuerpo expedicionario, Bazaine arguyó que la fuerza mexicana, con recursos de las localidades, asegurarían el futuro del Imperio manejando adecuadamente la situación. Molesto, Maximiliano respondió que “el gobierno no puede reunir un número suficiente de fuerzas en tan poco tiempo para hacer frente, solas, al enemigo”.<sup>79</sup> Esto quedó confirmado al final del Imperio: en su momento más crítico en el sitio de Querétaro, no se disponía de más de 9 500 hombres para completar una misión en la cual no habían bastado 30 000 franceses.

## CONCLUSIÓN

Desde la Independencia hasta el fin del Segundo Imperio las fuerzas armadas se organizaron según un modelo dual heredado de la Colonia que enmarcó la



75 Fernando de Salas López, *Ordenanzas militares en España e Hispanoamérica*, Madrid, Mapfre, 1992, Armas y América, p. 186.

76 Emile de Kératry, *op. cit.*, 1953, p. 172; Egon Caesar Corti, *Maximiliano y Carlota*, traducción de Jaime Bofil, México, Editora Latinoamericana, 1957, p. 129.

77 Egon Caesar Corti, *op. cit.*, 1957, pp. 171-172.

78 Emile de Kératry, *op. cit.*, 1953, p. 92.

79 *Ibid.*, p. 205.

operación y los alcances de los ejércitos que contendieron en la Guerra de Reforma. Dicha guerra estuvo dirigida por militares —la participación de los ex alumnos de El Colegio Militar fue importante, excepcional y, además, se dio en ambos bandos—, también por civiles sin antecedentes en la materia y con una participación decisiva de un gran número de jefes regionales —que Bulnes identifica como caciques—. Sin embargo, al final de cada contienda la necesidad de reducir y reorganizar al ejército suponía la desmovilización de las tropas irregulares. Por eso el triunfo en Querétaro, en 1867, liquidó los proyectos conservador e imperial en el terreno político, pero no conjuró la amenaza representada por el ejército vencedor. Desde la Independencia, los gobiernos habían fracasado en la reforma de las fuerzas armadas, lo cual puso de manifiesto que no se trataba de corregir los abusos, sino de cambiar los usos, es decir, las prácticas arraigadas en múltiples complicidades y contubernios. Después de 1867, el nuevo ejército siguió brindando un medio para la formación y el encumbramiento de los jefes militares y regionales, e incluso, ya en la estabilidad porfiriana, su organización se mantuvo sujeta al modelo francés cuando en otros países de Hispanoamérica se optaba por el sistema prusiano. A pesar de su importancia política y significación histórica, el cambio en el terreno militar motivado por el triunfo de la república fue más cuantitativo que cualitativo, como otros en la primera mitad del siglo. No fue sino hasta el Porfiriato cuando se emprendieron cambios a fondo para profesionalizar y despolitizar al ejército.

Es cierto que el gobierno de Benito Juárez tuvo que respetar diversos cacicazgos regionales en bien de la estabilidad, por lo que el triunfo facilitó o consolidó el reacomodo político tanto a nivel central como regional. Aunque el nuevo ejército prolongó los vicios y las prácticas conocidas, en las sublevaciones posteriores perdió toda vigencia la oposición a las instituciones federales, sobre todo a la Constitución de 1857, que fue el principal motivo de la discordia en la Guerra de Reforma y de la intervención francesa. La organización y composición de los ejércitos, aunada al conflicto interior, parecía dar la razón a Jean Meyer, para quien “toda la historia del siglo mexicano es la lucha entre el gobierno central y las fuerzas centrífugas”.<sup>80</sup> Sin embargo, para los bandos contendientes, el conflicto también cobró una significación nacional (en favor o en



80 Jean Meyer, “El ocaso de Manuel Lozada”, en *Historia Mexicana*, vol. XVIII, núm. 4 [72], abril-junio, 1969, p. 561.

## Las fuerzas armadas...

contra de un proyecto político), internacional (por los intereses concretos de Estados Unidos o de Francia) y universal (por su defensa de un orden moral y religioso, o bien, de valores derivados de un sentido inmanente de la historia). En este proceso, la gesta por la consolidación del estado liberal quedó ligada a la defensa de la nacionalidad. Una vez concluido cada nuevo conflicto, se replanteaba la necesidad de contar con un ejército profesional en continuidad con el modelo anterior y desmovilizar a las distintas fuerzas irregulares.

## ARCHIVOS

Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional (ASDN).

Sección “Cancelados”, expedientes personales.

Sección “Historia” u “Operaciones militares”, documentación varia.

## IMPRESOS

*Memorias del Ministerio de la Guerra y Marina*: 1850 y 1851, Mariano Arista; 1852, Manuel Robles Pezuela; 1857, Juan Soto.

*Apéndice al tomo primero de los años 1821-1891 de la recopilación de leyes, decretos, circulares, reglamentos y disposiciones expedidos por la Secretaría de Guerra y Marina.*

*Estado Mayor General del Ejército. Escalafón General que comprende a los Escmos. Señores Capitán General, Generales de División a los de Brigada Efectivos y Graduados*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, ediciones 1854, 1855 y 1857.

*Ordenanza Militar para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio del Ejército, comparada, anotada y ampliada, por la que se observaba al verificarse la independencia, con las disposiciones anteriores y posteriores hasta el presente año, en que revisada previamente por la junta consultiva de guerra, se publica por disposición del supremo gobierno*, tomos I y III, México, imprenta de Vicente G. Torres, 1852.

## BIBLIOGRAFÍA

Blanco Palomas, Claudia, *Félix María Zuloaga: Catálogo de su archivo personal. 1840-1880*, tesis de licenciatura en Historia, México, Universidad Iberoamericana, 1997.

Bravo Ugarte, José, *Historia de México*, vol. 3, parte I: *Independencia, caracterización política e integración social*, México, Jus, 1944.

- Bulnes, Francisco, *Juárez y las revoluciones de Ayutla y de Reforma*, México, Editorial H. T. Milenario, 1967.
- Cambre, Manuel, *La guerra de Tres Años. Apuntes para la historia de la Reforma*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, 1948, Biblioteca de Autores Jaliscienses.
- Colín, Mario, *Guía de documentos impresos del Estado de México*, México, Gobierno del Estado de México, 1977, Biblioteca Enciclopédica.
- Corti, Egon Caesar, *Maximiliano y Carlota*, traducción de Jaime Bofil, México, Editora Latinoamericana, 1957.
- Costeloe, Michael, *La Primera República Federal de México (1824-1835). (Un estudio de los partidos políticos en el México independiente)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.
- , *La República Central en México, 1835-1846. “Hombres de bien” en la época de Santa Anna*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Díaz, Lilia (ed.), *Versión francesa de México. Informes diplomáticos (1853-1858) y (1858-1862)*, México, El Colegio de México, 1964.
- Guzmán Galarza, Mario V. (comps.), *Documentos básicos de la reforma. 1854-1875*, México, Partido Revolucionario Institucional, 1982.
- Ferrer Muñoz, Manuel, *La formación de un Estado nacional en México (el Imperio y la República Federal: (1821-1835)*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, Serie C: Estudios Históricos, núm. 35.
- Fowler, William, *Military Political Identity and Reformism in Independent Mexico. An Analysis of the Memorias de Guerra (1821-1855)*, Londres, Institute of Latin American Studies, 1996.
- Fowler, William y Humberto Morales Moreno (coords.), *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX*, México/Reino Unido, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Secretaría de Cultura-Gobierno del Estado de Puebla/University of Saint Andrews, 1999.
- González Ayala, Martha Laura, “Dos educaciones militares frente a frente: la republicana y la imperial”, en *La evolución de la educación militar en México*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1997, pp. 157-182.
- González Navarro, Moisés, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1870*, México, El Colegio de México, 1993.

## Las fuerzas armadas...

- Haworth, Daniel S., “Desde los baluartes conservadores: la Ciudad de México y la Guerra de Reforma (1857-1860)”, en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. xxi, núm. 84, otoño, 2000, pp. 95-131.
- Herrera Gómez, Néstor y Silvio M. González, *Apuntes para una bibliografía militar de México. 1536-1936*, México, Secretaría de Guerra y Marina, 1937.
- Iglesias Calderón, Fernando, *Rectificaciones históricas*, México, Imprenta de A. Carranza e Hijos, 1910.
- Kératry, Emile de, *Elevación y caída del emperador Maximiliano. Intervención francesa en México 1861-1867*, traducción de Hilarión Frías y Soto, México, Editora Nacional, 1953.
- Lafragua, José María, *Miscelánea política*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987, Serie República Liberal. Obras fundamentales.
- Lombardo, Concepción, *Memorias*, preliminar y algunas notas de Felipe Teixidor, México, Porrúa, 1989.
- Mallon, Florencia E., *Peasant and Nation. The Making of Postcolonial Mexico and Peru*, California, University of California Press, 1995.
- Menéndez, Carlos, *La actuación y muerte del general yucateco D. Carlos R. Patrón Zavalegui (1855-1860)*, *Nuevos interesantes documentos inéditos. Aclaraciones y rectificaciones*, Mérida, Compañía Tipográfica Yucateca, 1944.
- Meyer, Jean, “El ocaso de Manuel Lozada”, en *Historia Mexicana*, vol. xviii, núm. 4 [72], abril-junio, 1969, pp. 569-614.
- Moncada, Francisco y Miguel Espíndola, *Visita de la Comisaria General del Ejército y Marina practicada por los ciudadanos Francisco Moncada y Miguel Espíndola en virtud de la orden superior de 25 de octubre de 1855*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1855.
- O’Gorman, Edmundo, *Historia de las divisiones territoriales de México*, México, Porrúa, 1985, Sepan Cuantos, núm. 45.
- Ortiz Escamilla, Juan, “Las fuerzas militares y el proyecto de Estado en México, 1765-1835”, en *Cincuenta años de historia en México*, vol. 2, México, El Colegio de México, 1993, pp. 261-282.
- Payno, Manuel, *Memorias sobre la revolución de diciembre de 1857 a enero de 1858*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987.

- Paz, Eduardo, *Reseña histórica del Estado Mayor Mexicano*, tomo 1: 1821-1860, México, Secretaría de Guerra y Marina, 1907.
- Planes en la Nación Mexicana*, Libro Cuatro: 1841-1854, México, Senado de la República LIII Legislatura, 1987.
- Portilla, Anselmo de la, *Historia de la revolución de México contra la dictadura del general Santa Anna. 1853-1855*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987.
- , *México en 1856 y 1857. Gobierno del general Comonfort*, edición facsimilar de la obra de 1858, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987a.
- Ramírez Fentanes, Luis, *Zaragoza*, México, Departamento de Archivo, Correspondencia e Historia-Secretaría de la Defensa Nacional, 1962.
- Ramírez de Arellano, Manuel, *Apuntes de la campaña de oriente. 1859: febrero, marzo y abril*, Puebla, Secretaría de Cultura, 1990.
- Ramírez y Sesma, Joaquín, *Colección de decretos, órdenes y circulares espedidas por los gobiernos nacionales de la Federación Mexicana, desde el año de 1821, hasta el de 1826. Para el arreglo del ejército de los Estados Unidos Mexicanos y Ordenadas por el teniente coronel de caballería J.R. yS.*, México, Imprenta a cargo de Martín Rivera, 1827.
- Rivera, Agustín, *Anales mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio*, prólogo de Bertha Flores, nota introductoria de Vicente Quirarte, México, Coordinación de Humanidades-Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.
- Salas López, Fernando de, *Ordenanzas militares en España e Hispanoamérica*, Madrid, Mapfre, 1992, Armas y América.
- Secretaría de Guerra y Marina, *El Estado Mayor como agrupación*, México, Departamento de Estado Mayor-Secretaría de Guerra y Marina, 1911.
- Serrano Ortega, José Antonio, “Liberalismo gaditano y milicias cívicas en Guanajuato, 1820-1836”, en Brian Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo (coords.), *Construcción de la legitimidad política en México en el siglo XIX*, México, El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma Metropolitana/Universidad Nacional Autónoma de México/El Colegio de México, 1999, pp. 169-192.
- Sierra, Justo, *Juárez, su obra y su tiempo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, Nueva Biblioteca Mexicana, núm. 32.

**Las fuerzas armadas...**

- Thomson, Guy P.C. y David G. LaFrance, *Patriotism, Politics, and Popular Liberalism in Nineteenth-Century Mexico. Juan Francisco Lucas and the Puebla Sierra*, Wilmington, A Scholarly Resources Inc., 1999.
- Valdés, Manuel, *Memorias de la Guerra de Reforma. Diario del coronel Manuel Valdés*, introducción de Alberto María Carreño, México, Secretaría de Fomento, 1913.
- Villegas Revueltas, Silvestre, *El liberalismo moderado. 1852-1864*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997, serie Historia Moderna y Contemporánea, núm. 26.
- Zamacois, Niceto de, *Historia de Méjico desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días, escrita en vista de todo lo que de irrecusable han dado a luz los más caracterizados historiadores, y en virtud de documentos auténticos, no publicados todavía, tomados del Archivo Nacional de México, de las bibliotecas públicas, y de los preciosos manuscritos que, hasta hace poco, existían en las de los conventos de aquel país*, Barcelona, J. F. Parres, 1880-1882.

**D. R. © Conrado Hernández López, México D.F., enero-junio, 2008.**